



INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2025
TEGUISE TURÍSTICA, S.L. (UNIPERSONAL)



INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
TEGUISE TURISTICA, S.L. (UNIPERSONAL)
Teguisse
31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría independiente de cuentas anuales emitido por un auditor independiente	3 - 6
Cuentas anuales e informe de gestión	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de TEGUISE TURISTICA, S.L. (UNIPERSONAL):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TEGUISE TURISTICA, S.L. (UNIPERSONAL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.

R.O.A.C. N° S1311



Fdo.: Néstor C. García Estupiñán

R.O.A.C. N° 19931

Las Palmas de Gran Canaria

9 de junio de 2026

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

TEGUISE TURISTICA, S.L.U.
(B-80288863)

Teguiise

31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales	
Balance	3 - 4
Cuenta de pérdidas y ganancias	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Memoria	8 - 54
Informe de gestión	55
Formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión	56



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

		Euros	
ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE		6.893.549,06	7.233.912,98
Inmovilizado intangible	6	3.115,85	7.046,10
Aplicaciones informáticas		3.115,85	7.046,10
Inmovilizado material	5	6.652.770,47	6.989.204,14
Terrenos y construcciones		4.609.893,13	4.749.130,44
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.042.877,34	2.121.562,77
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	118.510,93
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2, 12	225.662,74	225.662,74
Créditos a empresas		225.662,74	225.662,74
Inversiones financieras a largo plazo	8.2, 12	12.000,00	12.000,00
Otros activos financieros		12.000,00	12.000,00
ACTIVO CORRIENTE		1.598.803,25	1.363.633,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.137.748,86	1.133.388,71
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.2, 10	1.104.393,00	1.127.341,23
Personal	8.2	2.931,44	2.931,44
Activos por impuesto corriente	9.1	2.426,80	3.116,04
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1, 13	27.997,62	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.2, 12	30.000,00	30.000,00
Otros activos financieros		30.000,00	30.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	8.2	100.229,32	0,00
Otros activos financieros		100.229,32	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1, 8.2	330.825,07	200.244,48
Tesorería		330.825,07	200.244,48
TOTAL ACTIVO		8.492.352,31	8.597.546,17



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

		<i>Euros</i>	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO NETO		2.498.856,32	2.030.269,10
Fondos propios		2.478.316,54	2.027.077,59
Capital	8.3	6.010,12	6.010,12
Capital escriturado		6.010,12	6.010,12
Reservas		2.021.051,87	1.312.573,05
Legal y estatutarias	8.3	7.914,66	7.914,66
Otras reservas		1.838.137,21	1.129.658,39
Reserva para Inversiones en Canarias	8.3	175.000,00	175.000,00
Resultado del ejercicio	3, 9.2	451.254,55	708.494,42
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	20.539,78	3.191,51
PASIVO NO CORRIENTE		5.300.028,09	5.987.192,77
Deudas a largo plazo	12	2.015.210,40	2.065.210,40
Otros pasivos financieros		2.015.210,40	2.065.210,40
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2, 12	3.277.971,10	3.920.918,53
Pasivos por impuesto diferido	9.1	6.846,59	1.063,84
PASIVO CORRIENTE		693.467,90	580.084,30
Deudas a corto plazo	8.2	5.954,52	42.203,36
Otros pasivos financieros		5.954,52	42.203,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		687.513,38	537.880,94
Proveedores	8.2	445.914,67	360.725,15
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.2, 12	21.010,05	21.010,05
Acreedores varios	8.2	26.752,42	11.474,61
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	2.002,56	2.325,56
Pasivos por impuesto corriente	9.1	35.784,74	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.1	156.048,94	142.345,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.492.352,31	8.597.546,17

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

		<i>Euros</i>	
		<i>(Debe) Haber</i>	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31.12.2025	31.12.2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	10, 15	5.399.825,00	4.842.783,71
Prestaciones de servicios		5.399.825,00	4.842.783,71
Aprovisionamientos		(1.440.871,81)	(1.111.767,67)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	10	(1.149.064,61)	(973.940,58)
Trabajos realizados por otras empresas		(291.807,20)	(137.827,09)
Otros ingresos de explotación		2.415,00	4.810,31
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.415,00	0,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	0,00	4.810,31
Gastos de personal		(1.923.554,60)	(1.580.087,80)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.494.683,85)	(1.216.576,36)
Cargas sociales	10	(428.870,75)	(363.511,44)
Otros gastos de explotación		(714.733,31)	(697.947,96)
Servicios exteriores		(699.181,86)	(624.610,86)
Tributos		(54.301,41)	(43.584,71)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	50.000,00	2.898,85
Otros gastos de gestión corriente		(11.250,04)	(32.651,24)
Amortización del inmovilizado		(738.564,03)	(630.563,03)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	4.866,60	3.000,00
Otros resultados	10	860,55	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		590.243,40	830.227,56
Ingresos financieros		780,04	9,09
De valores negociables y otros instrumentos financieros		780,04	9,09
De terceros		780,04	9,09
Gastos financieros		(103.180,68)	(121.742,23)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	12	(103.180,68)	(121.707,80)
Por deudas con terceros		0,00	(34,43)
RESULTADO FINANCIERO		(102.400,64)	(121.733,14)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		487.842,76	708.494,42
Impuestos sobre Beneficios	9.2	(36.588,21)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		451.254,55	708.494,42
RESULTADO DEL EJERCICIO		451.254,55	708.494,42



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

		Euros	
	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3, 9.2	451.254,55	708.494,42
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	27.997,62	0,00
Efecto impositivo.	13	(6.999,40)	0,00
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		20.998,22	0,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.649,95)	(2.250,00)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	(4.866,60)	(3.000,00)
Efecto impositivo	13	1.216,65	750,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		468.602,82	706.244,42

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	6.010,12	1.113.960,01	198.613,04	5.441,51	1.324.024,68
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	6.010,12	1.113.960,01	198.613,04	5.441,51	1.324.024,68
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	708.494,42	(2.250,00)	706.244,42
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	198.613,04	(198.613,04)	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	6.010,12	1.312.573,05	708.494,42	3.191,51	2.030.269,10
Ajustes por errores 2024 y anteriores	0,00	(15,60)	0,00	0,00	(15,60)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	6.010,12	1.312.557,45	708.494,42	3.191,51	2.030.253,50
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	451.254,55	17.348,27	468.602,82
Otras variaciones del patrimonio neto (ver nota 3)	0,00	708.494,42	(708.494,42)	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	6.010,12	2.021.051,87	451.254,55	20.539,78	2.498.856,32

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		Euros	
	Nota	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		487.842,76	708.494,42
Ajustes del resultado		786.098,07	741.587,01
Amortización del inmovilizado (+)		738.564,03	630.563,03
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.1	(50.000,00)	(2.898,85)
Imputación de subvenciones (-)	13	(4.866,60)	(7.810,31)
Ingresos financieros (-)		(780,04)	(9,09)
Gastos financieros (+)		103.180,68	121.742,23
Cambios en el capital corriente		46.232,43	(485.473,60)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		45.624,25	(159.218,56)
Otros activos corrientes (+/-)		(100.229,32)	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		109.088,72	534,63
Otros pasivos corrientes (+/-)		(8.251,22)	(326.789,67)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		780,04	(25,34)
Pagos de intereses (-)		0,00	(34,43)
Cobros de intereses (+)		780,04	9,09
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.320.953,30	964.582,49
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(1.140.372,71)	(1.159.439,71)
Empresas del grupo y asociadas		(746.128,11)	0,00
Inmovilizado material		(394.244,60)	(1.159.439,71)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.140.372,71)	(1.159.439,71)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(50.000,00)	234.986,17
Emisión	12	0,00	323.877,23
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	323.877,23
Devolución y amortización de		(50.000,00)	(88.891,06)
Otras deudas (-)		(50.000,00)	(88.891,06)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(50.000,00)	234.986,17
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		130.580,59	40.128,95
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		200.244,48	160.115,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.1, 8.2	330.825,07	200.244,48



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución.

La Sociedad fue constituida en escritura pública número 848, por tiempo indefinido, el 10 de marzo de 1992, ante el notario Don Fernando Cano Jiménez con la denominación de TEGUISE TURISTICA, S.R.L. y figuraba inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de abril de 1992, en el folio 54 del tomo 2.471, hoja número M-43.223 e inscripción 1ª. Con fecha 6 de octubre de 2021, se realizó el traslado al Registro Mercantil de Arrecife, inscrito en el folio 191 del tomo 520, hoja número IL-12.934.

1.2 Domicilio social.

El domicilio social estaba situado en la calle Serrano, 91, 2º, en el municipio Madrid. Con fecha 29 de mayo de 2019, se aprobó el cambio de domicilio a la Avenida de Las Palmeras, 10, en el municipio de Tegui, Las Palmas (Lanzarote). Con fecha 6 de octubre de 2021, se realizó el traslado al Registro Mercantil de Arrecife, inscrito en el folio 191, del tomo 520, hoja número IL-12.934.

1.3 Objeto social y actividad.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, tanto en su conjunto, como en partes.
- b) Explotación en alquiler de fincas, tanto rústicas como urbanas.
- c) Explotación de toda clase de establecimientos turísticos.

Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo o idéntico.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad.

La actividad actual de la Sociedad coincide con el punto c) de su objeto social.

1.4 Normativa aplicable.

La Sociedad está sujeta a la siguiente normativa:

- La Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por los que se modifica el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
F.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

1.5 Grupo de sociedades.

La Sociedad está integrada en el Grupo de empresas que encabeza Centro Inversor y Promotor, S.L., que no deposita cuentas anuales consolidadas dado que cumple los requisitos del artículo 43.1 del Código de Comercio.

La información del Grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Sociedad Dominante	Domicilio	Actividad
Centro Inversor y Promotor, S.L.	Calle Claudio Coello, 116, Madrid	(1)

Sociedades Dependientes	Domicilio	Actividad
Corporinmobil, S.L.U.	Avenida de las Palmeras, 10, Tegui	(2)
Tegui Turística Perú, S.A.	Avenida Garcilazo de la Vega, 981, Cercado de Lima (Perú)	(3)
Tegui Turística, S.L.U.	Ver nota 1.2	Ver nota 1.3

(1) Promoción inmobiliaria.

(2) La compra y venta de fincas rústicas y urbanas, tanto en su conjunto, como en partes. La explotación en alquiler de fincas, tanto rústicas como urbanas.

(3) Actividades de alojamiento para estancias cortas.

1.6 Moneda funcional.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la **nota 4 de Normas de registro y valoración**.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, formuladas por el Administrador Único, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Socio Único, el 30 de junio de 2025.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que el Administrador Único de la Sociedad realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por el Administrador Único de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad, resumidas en la **nota 4 de Normas de registro y valoración** de esta memoria, se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

Los estados financieros del ejercicio 2024 adjuntos, incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de saldos, no habiéndose alterado con ello los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio 2025, estando auditadas las del ejercicio 2024.

2.5 Agrupación de partidas.

No han sido objeto de agrupación ninguna partida del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias, ni del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Ningún elemento patrimonial está registrado en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondiente a ejercicios anteriores.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La aplicación del resultado de la Sociedad, del ejercicio 2025, propuesta por el Administrador Único, para su aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	451.254,55
TOTAL	451.254,55
Aplicación	
A reservas voluntarias	451.254,55
TOTAL	451.254,55

Además, se propone liberar, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento, la Reserva para Inversiones en Canarias dotada, por importe de 175.000 euros, y su reclasificación a reservas voluntarias.

La aplicación del resultado de la Sociedad, del ejercicio 2024, aprobada por decisión del Socio Único, fue la siguiente:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	708.494,42
TOTAL	708.494,42
Aplicación	
A reservas voluntarias	708.494,42
TOTAL	708.494,42

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Socio Único. Ver **nota 8.3 de Fondos propios**.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal como se establece en el **apartado b)** de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	2,67	37,40%

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 2,67 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "*Trabajos realizados por la empresa para su activo*" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Administrador Único de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2025, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transportes, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador Único de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Maquinaria	6,67 - 10	10 - 15%
Uttillaje	4 - 8,33	12 - 25%
Mobiliario	6,67 - 8,33	12 - 15%
Equipos para procesos de información	4	25,00%
Elementos de transporte	6,25	16%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la Sociedad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contrapartida recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad.

Acerca de su valoración:

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos.

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 *Impuestos sobre Beneficios.*

El Impuesto sobre Beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuesto diferido surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

4.6 Ingresos y gastos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la misma la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la Sociedad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la Sociedad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si la Sociedad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la Sociedad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la Sociedad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Sociedad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la Sociedad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones y contingencias se valoran al cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

El Administrador Único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la Sociedad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 15ª del Plan General de Contabilidad.

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de la evolución del inmovilizado material, en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	4.892.163,53	3.512.217,53	0,00	8.404.381,06
Resto de entradas	82.947,94	998.577,19	118.510,93	1.200.036,06
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	4.975.111,47	4.510.794,72	118.510,93	9.604.417,12
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	4.975.111,47	4.510.794,72	118.510,93	9.604.417,12
Resto de entradas	0,00	398.200,11	0,00	398.200,11
Traspasos a / de otras partidas	0,00	118.510,93	(118.510,93)	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	4.975.111,47	5.027.505,76	0,00	10.002.617,23
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	86.743,72	1.901.836,48	0,00	1.988.580,20
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	139.237,31	487.395,47	0,00	626.632,78
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	225.981,03	2.389.231,95	0,00	2.615.212,98
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	225.981,03	2.389.231,95	0,00	2.615.212,98
Dotación a la amortización del ejercicio 2025	139.237,31	595.396,47	0,00	734.633,78
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	365.218,34	2.984.628,42	0,00	3.349.846,76
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4.749.130,44	2.121.562,77	118.510,93	6.989.204,14
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	4.609.893,13	2.042.877,34	0,00	6.652.770,47

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2025	2024
Terrenos y bienes naturales	71.219,93	71.219,93
Construcciones	4.903.891,54	4.903.891,54
TOTAL	4.975.111,47	4.975.111,47

Los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran en el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas	11.323,02	11.323,02
Maquinaria	826.353,69	425.925,06
Utilaje	215.833,45	138.178,14
Mobiliario	83.736,55	78.571,30
Equipos para procesos de información	8.614,59	7.678,96
Elementos de transporte	18.869,17	18.869,17
TOTAL	1.164.730,47	680.545,65

Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad, en ejercicios anteriores, al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2024, existían determinados bienes del inmovilizado material afectos a este incentivo fiscal, por importe de 175.000 euros. Estos elementos debían permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un período de cinco años desde el momento de su afectación o hasta su vida útil si esta fuera inferior. Además, esta Reserva se consideraba indisponible mientras durase el periodo de permanencia necesario de la materialización. Ver **nota 8.3 de Fondos propios**.

A 31 de diciembre de 2025, existen elementos de inmovilizado, por importe de 221.515,76 euros, que han sido subvencionados en un importe de 27.997,62 euros. Ver **nota 13 de Subvenciones, donaciones y legados**.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de la evolución del inmovilizado intangible, en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

COSTE	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	15.721,00	15.721,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	15.721,00	15.721,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	15.721,00	15.721,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	15.721,00	15.721,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	4.744,65	4.744,65
Dotación a la amortización del ejercicio 2024	3.930,25	3.930,25
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	8.674,90	8.674,90
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	8.674,90	8.674,90
Dotación a la amortización del ejercicio 2025	3.930,25	3.930,25
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	12.605,15	12.605,15
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	7.046,10	7.046,10
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3.115,85	3.115,85

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2025 y 2024.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen determinados elementos de inmovilizado intangible, por importe de 13.703 euros, que fueron subvencionados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en un importe de 11.500 euros. Ver **nota 13** de **Subvenciones, donaciones y legados**.

NOTA 7 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**Arrendamientos operativos.**

En cuanto a los arrendamientos operativos en los que la Sociedad ha sido arrendataria, durante los ejercicios 2025 y 2024, a continuación se informa de los acuerdos más significativos:

Alquiler	Base para la determinación de contingencias	Duración	Renovación	Actualización de rentas	Restricciones
Complejo de apartamentos "Ficus"	Fianza	25 años	--	Anual, IPC	--

La Sociedad tiene arrendado el complejo de apartamentos "Ficus" en el que desarrolla su actividad a una entidad vinculada.

La información del gasto devengado, durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Arrendamientos operativos	Euros	
	2025	2024
Complejo de apartamentos "Ficus"	72.000,00	72.000,00
TOTAL	72.000,00	72.000,00

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen importes de pagos futuros mínimos, por arrendamientos operativos no cancelables.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado.

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena sigue la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento, durante los ejercicios 2025 y 2024, para cada clase de activos financieros no corrientes, es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes				Euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total	
	Largo plazo	Largo plazo	Largo plazo	Largo plazo	
Saldo al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	237.662,74	237.662,74	
Saldo al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	237.662,74	237.662,74	
Saldo al final del ejercicio 2025	0,00	0,00	237.662,74	237.662,74	

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Euros	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	0,00	237.662,74	237.662,74	237.662,74	237.662,74
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	237.662,74	237.662,74	237.662,74	237.662,74

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Euros	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	0,00	1.237.553,76	1.160.272,67	1.237.553,76	1.160.272,67
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	1.237.553,76	1.160.272,67	1.237.553,76	1.160.272,67

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La información y denominación en monedas del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2025	2024
Tesorería	330.825,07	200.244,48
Euros	330.825,07	200.244,48
TOTAL	330.825,07	200.244,48

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo								Euros	
	Clases		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			0,00	0,00	0,00	0,00	5.293.181,50	5.986.128,93	5.293.181,50	5.986.128,93
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	5.293.181,50	5.986.128,93	5.293.181,50	5.986.128,93

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo								Euros	
	Clases		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			0,00	0,00	0,00	0,00	501.634,22	437.738,73	501.634,22	437.738,73
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	501.634,22	437.738,73	501.634,22	437.738,73

b) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	Valores representativos de deuda		Clases de activos financieros		TOTAL	
			Créditos, derivados y otros (1)			
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	225.920,24	0,00	225.920,24
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	(2.898,85)	0,00	(2.898,85)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	223.021,39	0,00	223.021,39
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	(50.000,00)	0,00	(50.000,00)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	173.021,39	0,00	173.021,39

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Otra información.

a) Valor razonable.

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

b) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios.

La información sobre empresas del Grupo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los Grupos de Sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

RUC	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividad	% Capital		% Derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
20256983479	Teguisse Turística Perú, S.A.	Ver nota 1.5	S.A.	Ver nota 1.5	49,99%	0,00%	49,99%	0,00%

Euros						
Denominación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2025
Sociedades Dependientes						
Teguisse Turística Perú, S.A. (1)	672.376,18	15.832,32	(2.847.357,95)	0,00	0,00	0,00
Total valor en libros de la participación a 31.12.2025					0,00	

Euros						
Denominación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2024
Sociedades Dependientes						
Teguisse Turística Perú, S.A. (1)	683.241,05	16.088,15	(2.893.368,16)	0,00	0,00	0,00
Total valor en libros de la participación a 31.12.2024					0,00	

- (1) El domicilio social de la Sociedad Dependiente se encuentra en Perú. La moneda en curso en el país en el que opera es el sol peruano, por tanto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha aplicado el tipo de cambio de euro-soles peruanos de 3,95 y 3,89, respectivamente.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

Euros			
	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025
Sociedades Dependientes			
Teguisse Turística Perú, S.A.	527.839,84	527.839,84	527.839,84



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial, la cual corresponde principalmente a los turoperadores con los que trabaja la Sociedad. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	225.662,74	225.662,74
<i>Créditos a empresas</i>	225.662,74	225.662,74
Inversiones financieras a largo plazo	12.000,00	12.000,00
<i>Otros activos financieros</i>	12.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.107.324,44	1.130.272,67
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	1.104.393,00	1.127.341,23
<i>Personal</i>	2.931,44	2.931,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	30.000,00	30.000,00
<i>Otros activos financieros</i>	30.000,00	30.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	100.229,32	0,00
<i>Otros activos financieros</i>	100.229,32	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	330.825,07	200.244,48
Total	1.806.041,57	1.598.179,89



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad mantiene un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", obviando los saldos de dudoso cobro, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Número de clientes		Importe en euros	
	2025	2024	2025	2024
Con saldo superior a 100.000 de euros	2	2	1.010.631,02	1.052.633,85
Con saldo entre 50.000 y 100.000 euros	1	1	70.124,60	50.751,00
Con saldo entre 10.000 y 50.000 euros	1	1	10.910,90	10.910,90
Con saldo inferior a 10.000 euros	7	8	12.726,48	13.045,48
Total	11	12	1.104.393,00	1.127.341,23

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos recibidos.

Riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambios se debe principalmente a las participaciones en la empresa del Grupo Teguisse Turística Perú, S.A., que a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran totalmente deterioradas.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo activo	Vencimientos 2025						Total
	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Ejercicio 2030	Resto hasta el final	
Inversiones en empresas del grupo	30.000,00	0,00	0,00	225.662,74	0,00	0,00	255.662,74
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	225.662,74	0,00	0,00	225.662,74
Otros activos financieros	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Inversiones financieras	100.229,32	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	112.229,32
Otros activos financieros	100.229,32	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	112.229,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.107.324,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.107.324,44
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.104.393,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.104.393,00
Personal	2.931,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.931,44
TOTAL	1.237.553,76	0,00	0,00	225.662,74	0,00	12.000,00	1.475.216,50

Tipo activo	Vencimientos 2024						Total
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Resto hasta el final	
Inversiones en empresas del grupo	30.000,00	0,00	0,00	0,00	225.662,74	0,00	255.662,74
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	225.662,74	0,00	225.662,74
Otros activos financieros	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.130.272,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.130.272,67
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.127.341,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.127.341,23
Personal	2.931,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.931,44
TOTAL	1.160.272,67	0,00	0,00	0,00	225.662,74	12.000,00	1.397.935,41

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2025						Total
	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Ejercicio 2030	Resto hasta el final	
Deudas	5.954,52	0,00	1.585.015,11	0,00	0,00	430.195,29	2.021.164,92
Otros pasivos financieros	5.954,52	0,00	1.585.015,11	0,00	0,00	430.195,29	2.021.164,92
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	3.277.971,10	0,00	0,00	3.277.971,10
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	495.679,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	495.679,70
Proveedores	445.914,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	445.914,67
Proveedores empresas del grupo y asociadas	21.010,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.010,05
Acreedores varios	26.752,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.752,42
Personal	2.002,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.002,56
TOTAL	501.634,22	0,00	1.585.015,11	3.277.971,10	0,00	430.195,29	5.794.815,72

Tipo pasivo	Vencimientos 2024						Total
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Resto hasta el final	
Deudas	42.203,36	0,00	0,00	1.585.015,11	0,00	480.195,29	2.107.413,76
Otros pasivos financieros	42.203,36	0,00	0,00	1.585.015,11	0,00	480.195,29	2.107.413,76
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	3.920.918,53	0,00	3.920.918,53
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	395.535,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	395.535,37
Proveedores	360.725,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.725,15
Proveedores empresas del grupo y asociadas	21.010,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.010,05
Acreedores varios	11.474,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.474,61
Personal	2.325,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.325,56
TOTAL	437.738,73	0,00	0,00	1.585.015,11	3.920.918,53	480.195,29	6.423.867,66



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

8.3 Fondos propios.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital suscrito de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado, con el siguiente detalle:

Tipo	Nº	2025			Nº	2024		
		Valor Nominal (Euros)	Capital (Euros)	Capital desembolsado (Euros)		Valor Nominal (Euros)	Capital (Euros)	Capital desembolsado (Euros)
Participaciones	Participaciones				Participaciones			
Ordinarias	1.000	6.010,12	6.010,12	6.010,12	1.000	6.010,12	6.010,12	6.010,12
TOTAL	1.000		6.010,12	6.010,12	1.000		6.010,12	6.010,12

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad Centro Inversor y Promotor, S.L. posee el 100% del Capital Social de la Sociedad.

Disponibilidad de las reservas.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva legal.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Ver **nota 3 de Aplicación de resultados**.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a 7.914,66 euros, lo que es superior al 20% del capital social, por lo que se encuentra totalmente dotada.

Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse en el plazo máximo de cuatro años, contados desde la fecha del devengo del Impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben de permanecer en la Sociedad durante un periodo de cinco años, o durante toda su vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos nuevos.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesario de la materialización. A 31 de diciembre de 2024, la reserva se encontraba materializada, y afecta a mantenimiento, en un importe de 175.000 euros, en determinados bienes del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025, la reserva, que asciende a 175.000 euros se encuentra íntegramente materializada, habiendo transcurrido el periodo de mantenimiento. Ver **nota 3 de Aplicación de resultados**.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley 19/1994 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se muestra el detalle de las materializaciones de dichas reservas, a 31 de diciembre de 2024, en euros:

Año Origen	2024									Fecha límite
	Año Materialización									
	Reserva	2019 y ant.	2020	2021	2022	2023	2024	No materializado	Pendiente de dotar/ Materializado anticipadamente	
2023 (1)	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2026
TOTAL	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Las inversiones materializadas en los ejercicios 2020, se detallan a continuación, en euros:

Cuenta inmovilizado	Descripción	Fecha adquisición	Importe aplicado	Cuenta inmovilizado	Descripción	Fecha adquisición	Importe aplicado
21300005	NAOS ILUMINACIÓN ENE	31/01/2020	6.958,26	21300005	ALEGRANZA ABR	30/04/2020	212,96
21300005	NAOS ILUMINACIÓN ENE	31/01/2020	25.028,62	21300005	ALEGRANZA (62 PUERTAS) ABR	30/04/2020	13.404,40
21300005	FUELANZA ENE	31/01/2020	26.071,92	21300004	GRADO CERT 3 GEOTERMIA ABR	30/04/2020	27.502,02
21300005	SERVIGAS (REF BUFFET) ENE	31/01/2020	10.462,50	21300005	EMFOINSITU 109 APTOS 1º PAGO JUN	30/06/2020	23.904,51
21300005	SERVIGAS (LAVAVAJ CUPULA) ENE	31/01/2020	1.016,40	21300005	EMFOINSITU 109 APTOS JUN	30/06/2020	24.563,00
21300005	SERVIGAS (LAVAV ARRASTRE) ENE	31/01/2020	6.554,90	21300005	DIGRANCA REC SILLON JUN	30/06/2020	1.350,00
21300004	GRADO 30% PTO 2020 CERT 1 ENE	31/01/2020	94.398,35	21300005	FRAJUMAR CORT Y FUND JUN	30/06/2020	5.328,84
21300005	EMFOINSITU CERT 3 109 APTOS ENE	31/01/2020	367.029,84	21300005	ALEGRANZA (48 PUERTAS) JUN	30/06/2020	10.377,60
21300005	NAOS ILUMINACIÓN FEB	29/02/2020	5.093,36	21300005	SERVIGAS (PISTA HIELO) JUN	30/06/2020	2.100,00
21300005	NAOS ILUMINACIÓN FEB	29/02/2020	777,64	21300005	CALIMA (A CTA PISCINA) JUN	30/06/2020	6.000,00
21300005	HERLE INGENIERIA FEB	29/02/2020	390,00	21300005	PAVIQUIMIA RESTO OBRA MAY	30/06/2020	3.360,00
21300005	FUELANZA FEB	29/02/2020	3.569,85	21300005	EMFOINSITU 109 APTOS 2º PAGO JUL	31/07/2020	23.904,51
21300005	PAVIQUIMIA FEB	29/02/2020	3.360,00	21300005	SERVIGAS REFORMA BUFFET JUL	31/07/2020	24.412,50
21300005	EMFOINSITU 109 APTOS CERT 4 MAR	31/03/2020	10.192,50	21300004	GRADO CERT 4 GEOTERMIA JUL	31/07/2020	44.748,57
21300005	EMFOINSITU 109 APTOS CERT 5 MAR	31/03/2020	124.663,11	21300005	S/ FRA [20-00581] BROKERS LOGISTICOS	31/07/2020	36,00
21300005	ALEGRANZA MAR	31/03/2020	29,04	21300005	S/ FRA [20-00581] BROKERS LOGISTICOS	31/07/2020	268,48
21300005	ALEGRANZA MAR	31/03/2020	16,30	21300005	EMFOINSITU 109 APTOS 3º CRONO JUL	31/07/2020	19.773,09
21300005	ALEGRANZA MAR	31/03/2020	125,84	21300005	FUELANZA JUL	31/07/2020	5.188,32
21300005	ALEGRANZA MAR	31/03/2020	108,42	21300005	CALIMA (RESTO PTO PISCINA) JUL	31/07/2020	18.176,49
21300005	ALEGRANZA (86 PUERTAS) MAR	31/03/2020	18.593,20	21300005	CALIMA (GRUPO PRESION) JUL	31/07/2020	3.500,00
21300004	GRADO CERT 1 GEOTERMIA MAR	31/03/2020	107.013,92	21300005	NAOS ILUMINACIÓN AGO	31/08/2020	6.302,28
21300005	CALIMA (MONTAJE 91 LAVABOS) MAR	31/03/2020	2.730,00	21300005	FUELANZA AGO	31/08/2020	131,96
21300005	HC DIGRANCA MAR	31/03/2020	2.897,00	21300005	INDELASA MAR	31/08/2020	11,61
21300005	NAOS ILUMINACIÓN MAR	31/03/2020	706,36	21300004	GRADO CERT 5 GEOTERMIA AGO	31/08/2020	5.618,13
21300005	COELCA 15/03	31/03/2020	267,42	21300005	EMFOINSITU 4º CRONO AGO	31/08/2020	19.773,09
21300005	INDELASA MAR	31/03/2020	1.922,54	21300005	NAOS ILUMINACIÓN SEPT	30/09/2020	477,38
21300005	INDELASA MAR	31/03/2020	46,44	21300005	CANAELECTRIC CERT 1 SEPT	30/09/2020	15.430,45
21300005	UNIVERSAL MAR	31/03/2020	2.371,60	21300005	FUELANZA SEPT	30/09/2020	340,76
21300005	SERVIGAS (RESTO LAVAVAJ CUPULA) MAR	31/03/2020	2.371,60	21300005	EUGENIO MARTINEZ OCT	31/10/2020	5.250,00
21300005	SERVIGAS (RESTO LAVAVAJ ARRAS) MAR	31/03/2020	15.294,75	21300005	MIKEL ELIZONDO OCT	31/10/2020	5.250,00
21300004	GRADO CERT 2 MAR	31/03/2020	23.184,76	21300005	NAOS ILUMINACIÓN OCT	31/10/2020	1.243,20
21300005	FUELANZA MAR	31/03/2020	4.604,76				
SUBTOTAL MATERIALIZACIÓN 2020			870.643,19	SUBTOTAL MATERIALIZACIÓN 2020			317.940,15
				TOTAL MATERIALIZACIÓN 2020 (1)			1.188.583,34

- (1) Al cierre del ejercicio 2023, al haber transcurrido el plazo máximo sin haberse dotado la reserva, un importe de 1.013.583,34 euros de los 1.188.583,34 euros materializados anticipadamente en el ejercicio 2020, se han eliminado de materializaciones afectas a RIC, por tanto, solo se mantienen afectos 175.000 euros.

NOTA 9 - SITUACIÓN FISCAL

9.1. Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Euros		
Hacienda Pública acreedora	2025	2024
Pasivos por impuesto diferido	6.846,59	1.063,84
TOTAL	6.846,59	1.063,84
Euros		
Hacienda Pública acreedora	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	47.986,42	45.815,15
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	35.607,41	36.342,67
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	72.455,11	60.187,75
TOTAL	156.048,94	142.345,57



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

Además, en el balance figuran activos y pasivos por impuesto corriente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, según el siguiente detalle:

Activos por impuesto corriente	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	2.426,80	3.116,04
TOTAL	2.426,80	3.116,04

Pasivos por impuesto corriente	Euros	
	2025	2024
Pasivos por impuesto corriente, Impuesto sobre Sociedades	35.784,74	0,00
TOTAL	35.784,74	0,00

En el balance figuran subvenciones pendientes de cobro, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el siguiente detalle:

Hacienda Pública deudora	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	27.997,62	0,00
TOTAL	27.997,62	0,00

9.2. Impuestos sobre Beneficios.

La Sociedad está obligada a presentar y suscribir una declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2025 en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 66 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida hasta el ejercicio 2025, inclusive. En opinión de la dirección, no existen contingencias de impuestos significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La conciliación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal), en el ejercicio 2025, se resume en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2025	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	451.254,55		0,00		0,00		
Impuesto sobre Sociedades	36.588,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.588,21
Base imponible (resultado fiscal)							487.842,76

TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La conciliación de la diferencia que existía entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal), en el ejercicio 2024, se resume en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		708.494,42		0,00		0,00	
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)							708.494,42

El desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se resume en el siguiente cuadro:

						Euros
Ejercicio 2025	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido				Total
		Variación del impuesto diferido de activo			Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo			
			por bases imponibles negativas	Otros créditos		
				Diferencias temporarias		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	36.588,21	0,00	0,00	0,00	0,00	36.588,21
- a operaciones continuadas	36.588,21	0,00	0,00	0,00	0,00	36.588,21

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no se devengó gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicar por inversiones en activo fijo y por inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Año origen	Año límite	Pendiente de aplicar a 01.01.2024	Generada 2024	Aplicada 2024	Pendiente de aplicar a 31.12.2024	Pendiente de aplicar a 01.01.2025	Generada 2025	Aplicada 2025	Pendiente de aplicar a 31.12.2025
2019	2034/2035	61.002,08	0,00	61.002,08	0,00	--	--	--	--
2022	2037/2038	55.510,79	0,00	55.510,79	0,00	--	--	--	--
2023	2038/2039	928.062,00	0,00	60.610,74	367.451,26	867.451,26	0,00	85.372,48	782.078,78
2024	2039/2040	--	270.381,28	0,00	270.381,28	270.381,28	0,00	0,00	270.381,28
2025	2040/2041	--	--	--	--	--	111.785,46	0,00	111.785,46
TOTAL		1.044.574,87	270.381,28	177.123,61	1.137.832,54	1.137.832,54	111.785,46	85.372,48	1.164.245,52

El detalle de los activos fijos nuevos que dan lugar a la deducción generada en el ejercicio 2025, es el siguiente:

Cuenta inmovilizado	Descripción	Importe adquisición
21300000	Lavavajillas	1.732,25
21300000	Módulos fotovoltaicos	221.515,76
21300000	Cubierta	44.993,58
21300000	Desalinizadora	1.957,50
21300000	Maquinaria EDAM	3.800,00
21300000	Caldera	6.554,25
21300000	Láminas espejo	23.228,00
21300000	Puertas	7.654,32
21300000	Módulo Buffet	3.010,29
21300000	Revestimiento piscina	4.003,20
21400000	Protectores, neveras y otros	42.567,48
21600000	Mesas, sofás y otro mobiliario	85.562,21
21700000	Ordenador	563,00
TOTAL ACTIVOS FIJOS QUE GENERAN DEDUCCIÓN		447.141,84



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y de la partida otros ingresos de explotación en función del tipo de bien o servicio, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	5.399.825,00	4.842.783,71
Servicios por alojamiento y pensiones	5.397.587,91	4.840.813,51
<i>Prestación de servicios a través de touroperadores</i>	<i>5.397.587,91</i>	<i>4.840.813,51</i>
Otros servicios	2.237,09	1.970,20
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	<i>2.237,09</i>	<i>1.970,20</i>

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar derivados de acuerdos con terceros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Importes relacionados con los contratos derivados de acuerdos con terceros		
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	1.127.341,23	917.505,22
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	1.104.393,00	1.127.341,23

El detalle de algunas partidas de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias	Euros	
	2025	2024
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(1.149.064,61)	(973.940,58)
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(1.149.064,61)	(973.940,58)
- nacionales	(1.149.064,61)	(973.940,58)
Cargas sociales:	(428.870,75)	(363.511,44)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(419.290,40)	(355.322,78)
Otras cargas sociales	(9.580,35)	(8.188,66)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en "Otros resultados"	860,55	0,00
Ingresos excepcionales	860,55	0,00



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, se recoge en los siguientes cuadros:

Euros				
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025	Sociedad Dominante	Otras empresas del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Recepción de servicios	36.000,00	0,00	72.000,00	108.000,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	103.180,68	0,00	103.180,68
Préstamos concedidos	0,00	642.947,43	0,00	642.947,43

Euros				
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Sociedad Dominante	Otras empresas del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Recepción de servicios	36.000,00	0,00	72.000,00	108.000,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	121.707,80	0,00	121.707,80
Préstamos concedidos	0,00	0,00	88.891,06	88.891,06
Préstamos recibidos	0,00	323.877,23	0,00	323.877,23

El detalle de los saldos pendientes con partes vinculadas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en los siguientes cuadros:

Euros				
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025	Sociedad Dominante	Otras empresas del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	225.662,74	12.000,00	237.662,74
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	225.662,74	12.000,00	237.662,74
Créditos a terceros	0,00	225.662,74	0,00	225.662,74
Otros activos financieros	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
ACTIVO CORRIENTE	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Otros activos financieros	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	3.277.971,10	1.585.015,11	4.862.986,21
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	1.585.015,11	1.585.015,11
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	1.585.015,11	1.585.015,11
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	3.277.971,10	0,00	3.277.971,10
PASIVO CORRIENTE	6.000,00	21.010,05	22.111,87	49.121,92
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.000,00	21.010,05	22.111,87	49.121,92
Proveedores a corto plazo	0,00	21.010,05	0,00	21.010,05
Acreedores varios	6.000,00	0,00	22.111,87	28.111,87



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

				Euros
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Sociedad Dominante	Otras empresas del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	225.662,74	12.000,00	237.662,74
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	225.662,74	12.000,00	237.662,74
Créditos a terceros	0,00	225.662,74	0,00	225.662,74
Otros activos financieros	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
ACTIVO CORRIENTE	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Otros activos financieros	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	3.920.918,53	1.585.015,11	5.505.933,64
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	1.585.015,11	1.585.015,11
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	1.585.015,11	1.585.015,11
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	3.920.918,53	0,00	3.920.918,53
PASIVO CORRIENTE	6.000,00	21.010,05	5.715,07	32.725,12
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.000,00	21.010,05	5.715,07	32.725,12
Proveedores a corto plazo	0,00	21.010,05	0,00	21.010,05
Acreedores varios	6.000,00	0,00	5.715,07	11.715,07

En el epígrafe de "Otros pasivos financieros" del balance de la Sociedad con un saldo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de 2.015.210,40 y 2.065.210,40 euros, respectivamente, figuran deudas con entidades vinculadas por importe de 1.585.015,11 euros, en ambos ejercicios, tal y como se detalla en el cuadro anterior.

La Sociedad tiene arrendado el complejo de apartamentos "Ficus" en el que desarrolla su actividad a una entidad vinculada. Ver **nota 7 de Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**.

Los importes percibidos por el Administrador Único de la Sociedad, durante el ejercicio 2025 y 2024, por el desempeño de su cargo ascienden a 36.000 euros, en cada ejercicio.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

RENDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se detallan las siguientes participaciones efectivas que el Administrador Único posee directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas a 31 de diciembre de 2025, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social	Objeto Social	Cargos o funciones que ejerce
Centro Inversor y Promotor, S.L.	Corporinmobil, S.L.U.	Ver nota 1.5	Administrador Único
Centro Inversor y Promotor, S.L.	Sude, S.L.	(1)	Administrador Único
Centro Inversor y Promotor, S.L.	Sarowa Booking Reservation, S.L.	(2)	Administrador Único

(1) Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

(2) Comercialización y promoción de destinos y establecimientos turísticos.

El Administrador Único no ha informado de ninguna situación de conflicto, directa o indirecta, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los importes y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2025 y 2024, se desglosan en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	20.539,78	3.191,51
Imputados al resultado de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	4.866,60	7.810,31

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento, durante los ejercicios 2025 y 2024, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.191,51	5.441,51
Recibidas en el ejercicio	27.997,62	0,00
Recibidas en el ejercicio, efecto impositivo	(6.999,40)	0,00
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(4.866,60)	(3.000,00)
Otros movimientos	1.216,65	750,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	20.539,78	3.191,51



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

La subvención recibida e incorporada al patrimonio neto del balance, por importe total de 27.997,62 euros, fue concedida el 4 de julio de 2024 por la Consejería de Transición Ecológica y Energía, con objeto de financiar proyectos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable. El importe de los elementos del inmovilizado material, afectos a esta subvención, ascienden a un importe de 221.515,76 euros. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no había justificado la subvención y, por principio de prudencia, decidió no reconocerla hasta que se confirmase que se cumplían todos los requisitos para su concesión. Con fecha 19 de septiembre de 2025 se justifica y registra la subvención. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha cobrado la subvención. Ver **nota 5 de Inmovilizado material**.

La subvención recibida e incorporada al patrimonio neto del balance, por importe total de 11.500 euros, fue concedida el 14 de junio de 2022 por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con objeto de financiar proyectos de digitalización de empresas y ha sido utilizada para subvencionar determinados elementos de inmovilizado intangible, por importe de 13.703 euros. Ver **nota 6 de Inmovilizado intangible**.

Además, el 19 de septiembre de 2025, le concedieron a la Sociedad una subvención, por importe de 113.303,12 euros, de la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias, con objeto de financiar la optimización de la eficiencia energética. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha justificado la subvención y, por principio de prudencia, ha decidido no reconocerla, hasta que se confirme que se cumplen todos los requisitos para su concesión.

En el ejercicio 2025 no se recibieron subvenciones de explotación. El importe de 4.810,31 euros registrado como subvención de explotación en 2024 corresponde a bonificaciones de la Seguridad Social.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos y el número medio de empleados al término de los ejercicios 2025 y 2024, del personal de la Sociedad, desglosado en número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2025	Nº Empleados a 31.12.2025			Nº Medio empleados 2024	Nº Empleados a 31.12.2024		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Encargado/a general/Director	2,00	1	1	2	2,00	1	1	2
Jefe/a de sección	5,52	3	1	4	4,67	5	1	6
2º Jefe/a de sección	0,97	1	0	1	1,22	1	1	2
Conserje	1,47	2	0	2	1,42	2	0	2
Recepcionista	2,98	3	0	3	2,48	2	0	2
Cocinero/a	2,88	0	2	2	2,58	0	3	3
Camarero/a	1,02	0	1	1	1,13	0	1	1
Camarero/a de pisos	15,40	0	17	17	12,28	0	13	13
Oficial de mantenimiento	3,55	4	0	4	3,96	3	0	3
Freganchín	4,11	1	3	4	4,29	3	3	6
Ayudante	22,58	16	15	31	18,33	7	15	22
TOTAL	62,48	31	40	71	54,36	24	38	62

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas, durante los ejercicios 2025 y 2024, únicamente por los servicios de auditoría de cuentas, ascendieron a 6.126 y 5.954 euros, respectivamente. Además, se han satisfecho honorarios por otros servicios adicionales, durante los ejercicios 2025 y 2024, por importe de 250 y 150 euros, respectivamente.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Información

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 15 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades, durante el ejercicio 2025 y 2024, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Euros	
	2025	2024
Servicio de alojamiento y pensiones	5.397.587,91	4.840.744,67
Otras prestaciones de servicios	2.237,09	2.039,04
TOTAL	5.399.825,00	4.842.783,71

La actividad de la Sociedad se desarrolla únicamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la isla de Lanzarote.

NOTA 16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Período Medio de Pago a Proveedores (días)	50,63	52,77
Ratio de operaciones pagadas (días)	33,28	22,61
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	149,04	294,14
Total pagos realizados (euros)	2.575.741,59	3.147.191,63
Total pagos pendientes (euros)	454.175,63	393.209,81

En el cálculo no se han tenido en cuenta los saldos pendientes de pago con origen en ejercicios anteriores que la Sociedad mantiene registrados por el principio de prudencia.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario (euros)	1.286.313,93	49,93%	1.249.927,06	39,71%
Número de facturas	625	66,63%	772	71,54%



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

El Administrador Único de TEGUISE TURISTICA, S.L.U., cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, se dirige al Socio Único para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2025, efectuando un breve resumen de la situación de la Sociedad en el ejercicio 2025.

La cifra de operaciones, a 31 de diciembre de 2025, ha aumentado en un 11,50% con respecto al ejercicio anterior, así como el coste de las ventas, incluyendo los gastos de amortización, que ha aumentado en un 19,83%, obteniendo un resultado positivo de explotación de 590.243,40 euros. Este beneficio de explotación se ha visto minorado por el resultado financiero negativo y por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que el resultado del ejercicio, asciende a 451.254,55 euros de beneficios.

La situación patrimonial y financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, se presenta adecuadamente saneada, ascendiendo el patrimonio neto y el fondo de maniobra a 2.498.856,32 y 905.335,35 euros, respectivamente.

Al no realizar ninguna actividad que suponga un impacto medioambiental significativo, no se adquieren sistemas, equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y tampoco se ha incurrido en gastos de protección y mejora del medioambiente.

Dado los ratios obtenidos y el período medio de pago a proveedores derivado de los mismos que se informan en la **nota 16** de la memoria, vamos a tomar las medidas correctoras oportunas para seguir mejorando dichas ratios y poder cumplir con la normativa de aplicación en su totalidad.

A la fecha de formulación de este informe, la Sociedad no dispone de participaciones propias.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean significativos y que afecten a las cuentas anuales formuladas.



TEGUISE TURISTICA, S.L.U. (B-80288863)

Ejercicio 2025

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

Las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025, han sido formulados por el Administrador Único de TEGUISE TURISTICA, S.L.U., el 31 de marzo de 2026.

Doña Patricia García Wagner
En representación de Centro Inversor y Promotor, S.L.
Administrador Único

MUNDIAUDIT. S.L.

 Calle Doctor Vicente Navarro Marco, 134.
35017 Las Palmas de Gran Canaria

 Calle Goya, 7.
35017 Las Palmas de Gran Canaria

 Calle Senador Rafael Stinga, 2. Oficina 1.
35500 Arrecife

 928 472 515

 mundiaudit@mundiaudit.com

